ANEXO ADENDA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLOGICO DE BARRANCABERMEJA

REGIONAL DE SANTANDER

ANEXO ADENDA NÚMERO 01

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No MC-STD-CIDT-0001-2024

QUE TIENE POR OBJETO: "*Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo del sistema de equipos de aire acondicionado del Laboratorio de Calibración y Metrología vigencia 2024"*

El Subdirector (E) del Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, expide la presente "Adenda", por medio de la cual se incorporan modificaciones a la Invitación Pública del proceso de Mínima Cuantía No. MC-STD-CIDT-001-2024, teniendo en cuenta que las manifestaciones de interés de limitación a Mipymes presentadas **NO** cumplieron los requisitos de acreditación de conformidad con el Decreto Reglamentario 1860 de 2021, en cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal y de los postulados que rigen la función administrativa, en especial los de planeación, responsabilidad, economía y publicidad, corresponde al Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, realizar las siguientes modificaciones a la invitación pública y documentos definitivos del proceso, conforme lo establecido en la ley 80 de 1993 y el Decreto Reglamentario 1860 de 2021.

PRIMERA: Modifíquese en la invitación pública la NO limitación a Mipymes así:

Teniendo en cuenta que a la fecha de verificación de las solicitudes de limitación a Mipymes, las tres (3) allegadas NO cumplen los requisitos de acreditación de conformidad con el Decreto Reglamentario 1860 de 2021.

Se procede a NO limitar el proceso a Mipymes por lo cual podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

Los demás aspectos de los documentos y pliegos definitivos del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen sin modificación alguna.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.